



24 de Octubre de 2017.
Xalapa, Veracruz, México
OFICIO UPD/135/2017

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN
PRESENTE

En seguimiento a su atento Oficio-Circular SFP/SP/DGSFSPD/SSPD/048/2017, en cumplimiento de los ***Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, Derivados de la Evaluación, Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33 y 23. Ejercicio Fiscal 2016***, hago llegar anexo al documento el Punto 6 "Opinión de la Dependencia (Posición Institucional)", de los siguientes Proyectos de Mejora:

- Proyecto de Mejora en los Procesos para la Aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33 (FAM).
- Propuesta de Mejora en los procesos para la aplicación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS).

No omito manifestar, mis reiteradas Disculpas a Usted y su equipo de trabajo derivado de la entrega de dicho documento y agradecer el acompañamiento y disposición del MGC. Mario Alfredo Báez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.

Sin más por el momento y, agradeciendo su atención, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miguel Adrián Castro Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE PLANEACIÓN,
DESARROLLO
Y TRANSPARENCIA

C.C.P. Dra. María Laura García Beltrán. Directora General DIF Estatal Veracruz. P.S.C. PRESENTE
M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. P.S.C.
PRESENTE



Nombre del Proyecto de Mejora:

**Proyecto de Mejora en los procesos para la aplicación del Fondo
de Aportaciones Múltiples Ramo 33(FAM)**

Dependencia Responsable:

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Veracruz**

Fecha

Octubre 2017



Comentarios Generales

La evaluación realizada por Órganos Independientes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, es una herramienta de mejora, toda vez que para Veracruz el 46% de estos recursos se orientan al financiamiento de los Programas de Asistencia Social (PAS) en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo; y el 54% del FAM se orienta a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de Educación Básica, Media Superior y Superior. (Cámara de Diputados, 2016, LCF, artículo 40).

Los mecanismos de elaboración son elementos de orientación para la Dependencia ejecutoras, disponiendo en términos generales, las directrices sobre los documentos a generar para el cumplimiento de programas de mejora específicos.

Por otra parte, se incorpora un apartado para el Seguimiento y en su defecto el cumplimiento de los Programas de Mejora de las Ejecutoras, de acuerdo a tiempos y formas previamente establecidas en el Programa Anual de Evaluación.

Comentarios Específicos:

El Informe Final aporta diversas herramientas que enriquecen los Programas de Mejora, al determinar, a través de una metodología conceptual, las áreas de oportunidad en un contexto, teniendo una perspectiva de gabinete y de campo.

El Sistema Estatal DIF, para el desarrollo de los trabajo integró un comité de expertos, conformado por el personal especializado en cada uno de los destinos del Fondo, personal de las áreas de gestión y finanzas, así como de evaluación, mismos que dieran más herramientas para la aclaración de dudas y procesos destinados al objetivo del Fondo.

Al abordar los Hallazgos obtenidos de la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, se dividieron de la siguiente manera, Contribución y Destino; Gestión; Generación de Información y Rendición de Cuentas y Orientación y Medición de Resultados, todos ellos calificados con concepto de Bueno, salvo el primero (Contribución y Destino), con un calificación regular. Por lo anterior, se determina que la evaluación fue Buena con expectativa de mejora para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Por lo tanto, este Sistema acepta las recomendaciones señaladas y emite un programa de mejora al respecto, con cumplimiento al 31 de Diciembre de 2017.



Referencia a las Fuentes de Información Utilizadas:

Programa Anual de Evaluación:

Términos de Referencia:

Mecanismos:

Informe Ejecutivo e Informe Final:

Proyecto de Mejora:

Referencia a las Unidades y Responsables que participaron en la Evaluación:

Enlace Institucional

Miguel Adrián Castro Rodríguez. Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Responsable del Programa de Mejora

Javier Marín Atristain. Director Administrativo

Participantes de la Realización

Lic. Moisés Barrios Jácome. Director de Atención a Población Vulnerable

Mtra Helena Paola Laudi Herrera. Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dra. Eos López Romero. Directora de Asistencia e Integración Social